

**hueso dulce**  
**hueso amargo**

La Constitución Española, que hoy cumple nueve años de vigencia, fue aprobada por las Cortes Generales el 31 de octubre de 1.978 y refrendada por el voto popular el 6 de diciembre del mismo año.

Nuestra Carta Magna es llamada la de la concordia por ser punto de encuentro de dos Españas enemistadas desde 1.936. Que viva otros 6.391 años.

En el partido se afirma que San... no será «santo de todas las devociones», mientras se rodee de «acólitos» que le acerquen hacia «Arias» resbaladizas.

Los altos cargos dicen que sus sueldos son bajos. Tendrían que oír a los últimos del escalafón.

Del Jesús, el de mirada «bobina» e ideología incierta, las gentes ya no invocan su nombre ni cuando estornudan.

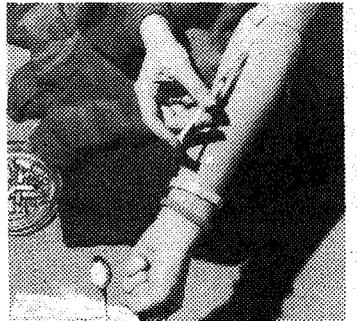
Más vale artista en «contraportada» que figurón en «portada». La cita no es de Confucio.

Desde el mes de agosto, el cargo de coordinador del Plan de Droga está sin cubrir

# Urge la creación de una unidad de desintoxicación en Toledo

La persona encargada de coordinar la estructura de prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias en nuestra comunidad autónoma, todavía no ha sido nombrada desde que la anterior fuera cesada después de la reestructuración del gabinete del presidente Bono en la que Juan José de la Cámara, consejero de Sanidad, fue sustituido por Rafael Otero. El Plan Regional de Dro-

ga no contempla ninguna cama de desintoxicación para la ciudad de Toledo, lo que constituye una oferta nula para el elevado número de jóvenes toxicómanos que viven en nuestra ciudad. Ya es hora de que las autoridades sanitarias dejen a un lado los adornos retóricos y se tomen en serio un problema que preocupa a muchas familias toledanas.



El problema de la droga es preocupante en Toledo. (Foto: J.L. Pérez)

Maria José Muñoz

El citado cargo, que conlleva una gran responsabilidad, ha permanecido sin cubrirse desde el mes de agosto. El pasado mes de septiembre se celebraron unas oposiciones para cubrir el puesto de director de la Comunidad Terapéutica «El Alba», en Toledo, convocatoria a la que se presentaron personas capacitadas para acceder a la coordinación del Plan Regional de Drogodependencias 1.987. La razón por la cual las autoridades sanitarias no han tomado una decisión en el tema de la coordinación le es desconocida a diversos sectores de la población toledana que cuentan con graves problemas familiares relacionados con el mundo de las toxicomanías.

terapéutica es uno de los objetivos del Plan Regional. En la actualidad, en Toledo está en funcionamiento la comunidad terapéutica «El Alba», que cuenta con 28 camas para la rehabilitación de toxicómanos. Tan sólo 13 de las 28 plazas del centro están ocupadas en este momento, a pesar de la elevada demanda existente en Toledo de jóvenes toxicómanos que desean ingresar en la comunidad. El personal del centro se compone de un psicólogo, un asistente social, un médico y cuatro educadores de calle.

La coordinadora de drogas anterior ejercía a su vez el cargo de directora de la comunidad terapéutica. Sería lógico, pues, que en esta ocasión ocurriera lo mismo. Pero se da la circunstancia de que, en la actualidad, ninguna persona ha asumido las funciones de ninguno de los dos citados cargos.

## Desintoxicación

El Plan Nacional de Drogas contempla la creación de una unidad de asistencia para drogodependientes, centro que existe en la actualidad en Ciudad Real. Sin embargo, para Toledo, el citado plan tan sólo adjudicó a nuestra ciudad una cama para desintoxicación de drogodependientes, cama que se encuentra en un centro hospitalario de Talavera de la Reina. Por lo tanto, Toledo capital no cuenta con ninguna de las citadas camas del Plan de Droga para desintoxicación, ausencia

que es suplida por una cama del Psiquiátrico cedida por la Diputación Provincial.

Esta dotación es absolutamente deficitaria para una ciudad como Toledo con un colectivo muy elevado de jóvenes heroínómanos y adictos a otro tipo de drogas que no tienen acceso a una atención sanitaria digna que solucione, o al menos lo intente, sus problemas. El Plan también contempla la creación en Toledo de un piso asistido que satisfaga las necesidades de atención de la persona drogodependiente que, por diversas circunstancias, necesite separarse del núcleo familiar sin desvincularse del entorno social. En Toledo no existe aún el citado piso. Es probable que la próxima semana se nombre el coordinador del Plan de la droga. Quizá, con este nombramiento, mejore en alguna medida la atención a los drogodependientes de nuestra ciudad.

## Plan Regional

La apertura de una comunidad

# Su Seguridad y la de los demás bien merecen una Revisión

## Por qué se debe pasar la revisión

Vd. debe estar seguro de que su vehículo y el de los demás están en condiciones óptimas para circular. Su seguridad, la de su familia y la de los demás pueden depender de ello.

Con la ITV (Inspección Técnica de Vehículos), la Administración pretende verificar y asegurar que todos los vehículos que circulan tengan un nivel mínimo de seguridad, que no se han deteriorado por desgaste, daño o envejecimiento.

La revisión de su vehículo no es solamente un deber ciudadano. Vd. debe exigir en la estación ITV, la comprobación rigurosa de todos los elementos.

## Dónde se pasa la revisión

Voluntariamente cuando Vd. desee conocer el estado general de su vehículo. De carácter obligatorio, además de los anteriormente citados, deben pasar revisión antes del 31 de diciembre de 1987 los vehículos turismo matriculados en los años 1972, 73 y 74, que para nuestra Comunidad Autónoma corresponde hasta las siguientes matrículas.

ALBACETE	3999-B
CIUDAD REAL	6966-B
CUENCA	7070-A
GUADALAJARA	5500-A
TOLEDO	7424-B

## Quién debe pasar la revisión

PROVINCIA	ESTACIONES I.T.V. DE LA JUNTA CASTILLA-LA MANCHA	ESTACIONES I.T.V. PRIVADAS
ALBACETE	Crta. Mahora, km. 3,800 Teléfono: 21 59 73	ATISAE. Pol. Industrial Campollano, parcela 3 Teléfono: 21 07 74
CIUDAD REAL	Crta. Piedrabuena, km. 2 Teléfono: 21 28 00	
CUENCA	Pol. Los Palancares. Par. 4 Teléfono: 21 35 53	
GUADALAJARA	Pol. El Balconcillo Teléfono: 22 49 86	
TOLEDO	Pol. Ind. Crta. N-400, km. 8 Teléfono: 23 00 63	OCAÑA: Crta. N-IV, km. 57,400 Teléfono: 12 14 02 TALAV. DE LA REINA: Vicente Hesse Monje, s.a. Crta. N-V, km. 11 Tels.: 80 19 90 - 80 19 76



## Cuándo se pasa la revisión

Deben pasar la revisión todos los vehículos automóviles matriculados en el territorio nacional, cualquiera que sea su categoría y funciones de acuerdo con la periodicidad establecida en el Real Decreto 2.344/85 de 20 de noviembre

**¡¡ NO ESPERE AL ULTIMO DIA !!**



INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

